

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 156

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 5 de Mayo de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

6 *Sábado*.—San Juan Ante-Portam-Latinam y Nuestra Señora de Belén.
7 *Domingo*.—Santos Estanislao, Agustín, Sixto, Augusto y Benedicto, y Santa Domitila.
8 *Lunes*.—Ntra. Sra. de los Desamparados y la Aparición de San Miguel Arcángel.
9 *Martes*.—Santos Cirilo y Gregorio Nazianceno.
10 *Miércoles*.—San Antonino, el beato Job y Santa Beatriz.
11 *Jueves*.—La Ascensión del Señor. Santos Poncio, Florencio y Anastasio.
12 *Viernes*.—Santos Domingo de la Calzada, Epifanio, Pancracio y Germán.

BOLSA

Cotización oficial del 2 de Mayo.

4 por 100 interior.	63'55
4 por 100 exterior.	70'15
Amortizable al 4 por 100.	73'00
Aduanas.	94'50
Cubas de 1886.	66'25
Id. de 1890.	57'15
Filipinas.	76'00
Acciones del Banco.	413'50
Id. de la Tabacalera.	271'00
Cambio sobre París.	19'00
Id. id. Londres.	29'97
4 por 100 español en París.	60'10

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Abril último.

Nacimientos.—Día 3. Benito Lardiés Latrás, de Pablo e Isidra. 9. María Bescós Aso, de Babil y Gregoria. 19. Manuel Aso Jiménez, de Manuel y Rosalía. 20. Anselmo Urbán Gracia, de José y Teresa. Dionisia Orosia Rapún Orraj, de Pedro y Severa. 24. Fidel Callizo Val, de Mariano y Teresa. Juan Costa Astigarraga, de Laureano y Joaquina. 26. Josefa Bescós Calvo, de Clemente y Joaquina. 30. Basilio Viscasillas Salvo, de Prudencio y María.

Defunciones.—Jesús Micaela Rodríguez Lanzo, 22 años. 8. Eugenia Lanaspá Rasal, 3 años. 10. Pablo Lanaspá Rasal, 6 años. 11. Filomena Canut Pey, 30 años. 17. Domingo Aldave Tomás, 5 meses. 18. Adela Villanúa Gracia, 3 años. 20. Marta Villacampa Viscós, 75 años. Miguel Olezagarre Goicochea, 66 años. 21. Pascuala Nogués Latorre, 8 años. 26. Primitiva Jiménez Jarne, 14 mescs. 29. José Orós Orós, 70 años.

Matrimonios.—Día 2. Benito Rabal Roldán y Marcelina Sánchez Gairin. 4. Blas Gracia Oliván y Mercedes Cervelló Pérez, Alfredo Lacambra Orza y Manuela Redondo Sánchez. 9. Emilio Fabregat Jovert y Teresa Vives Cortés. 10. Luciano Gracia é Isabel Val Bescós. 19. Francisco Jarne Galindo y Sebastián Hijos Carrera. 24. Sebastián Laborda Pueyo y Tecla Mercedes Buesa Pérez. Pedro Zubero Badiola y María Elespe Molinero.

MERCADO DE CEREALES

Sigue sin alteración notable la situación del mercado de trigos.

En los puertos hay retraimiento á operar con trigos del país, remediándose la molinería con los granos extranjeros, de los cuales hay grandes existencias sin vender.

En los mercados del interior adviértese alguna mayor demanda de trigos españoles; limitándose las operaciones á las necesidades corrientes.

Las cebadas en mayor calma que los trigos y con sensible depreciación.

He aquí los precios corrientes en la semana actual:
Barcelona.—Trigo candeal Castilla, 42'50 pesetas cahiz.
Cebada de Aragón, á 18'25 id. id.
Lérida.—Trigo, de 38'75 á 45 pesetas cahiz. Cebada, de 6 á 6'50 pesetas los 40 kilogramos.
Zaragoza.—Trigo, de 39 á 40 pesetas cahiz. Cebada, de 12 á 15 id. id.

En Jaca estuvo el domingo último muy animado el al-

mudi, vendiéndose el mucho trigo que entró á los mismos precios de semanas anteriores, ó sea á 35 pesetas cahiz.

EL PRIMER VIERNES DE MAYO

En lo más espeso y oculto del monte Pano (1) en un extenso hueco que ofrece como á la mitad de su altura una peña enorme que bordea un abismo, reuniéronse los montañeses de la parte occidental del Pirineo para elegir caudillo, cuando la invasión del agareno hizo peligrar su independencia.

En aquel nido de águilas, donde no podía penetrar la mirada de los hombres, pusieron sobre la cabeza de García Iníguez la corona de Navarra, y le mandaron conquistar su reino. Los santos Voto y Félix habían encontrado por permisión divina aquel sitio inaccesible, donde Juan de Atarés, un beato eremita, había vivido largo tiempo y escrito por sí mismo su epitafio, y la cueva de Galión fué desde entonces, no ya sólo el asilo de los cristianos que se dedicaban al Señor, sino el de los héroes que se consagraban á la patria. Allí congregó sus huestes D. Aznar, comisionado al efecto por García, y de allí salieron los hijos de los montes, dirigidos por aquel caudillo, para apoderarse de Jaca inmediatamente, de aquella su ciudad querida que veían con dolor bajo opresoras manos.

Volvió á elevarse la cruz sobre sus muros, volvieron á ver aquellos bravos montañeses sus hijos alrededor de sus hogares, y García, en recompensa de esta hazaña, dió á D. Aznar el condado de Aragón, pequeño estado comprendido entre dos brazos de un riachuelo, que tenía su capital fuera de su territorio (2) pero á quien el valor de sus hijos habrá de convertir, andando el tiempo, en una poderosa monarquía.

Mas un día las atalayas avisaron que avanzaba por la parte de Navarra un confuso tropel de hombres de guerra. Flotaban al aire sus blancos alquiceles, blandían sus robustas manos el alfange, parecía que sus negros corceles llevaban amarrada la victoria.

Y aquellos hombres marchaban sin descanso; sus gritos poblaban el ambiente; se les hubiera creído hijos de Atila engendrados en lo profundo del Averno y lanzados por Satanás sobre la tierra.

Llegaron al pie del cerro sobre que se asienta Jaca, la antigua ciudad de los vascones, el dulce nido abierto en medio de los montes de donde les había arrojado el águila condal del Pirineo.

Congregáronse allí cual las hormigas que encuentran á su paso algún obstáculo; comprendieron lo temerario de la empresa; indecisos, temerosos del éxito, abrieron sus tien-

(1) Está situado en el extremo occidental de la sierra que se extiende al Mediodía de Jaca, y es continuación del monte Uruel.
(2) El condado de Aragón, en que tuvo origen este reino, estaba comprendido entre dos brazos del río del mismo nombre, no obstante que Jaca, su capital, se hallaba fuera de esta demarcación.

das en el valle donde vierte el Gas en el Aragón (1) sus aguas transparentes y tranquilas... y esperaron.

Entonces los valientes jacetanos, cual poco antes Lekcobide en el desfiladero de Ibañeta, contaron desde la altura aquellos hombres, y vieron que eran mil noventa veces.

Vieronlos acampados á sus puertas, leyeron la indecisión en sus semblantes, y al par la convicción de que á campo abierto eran invencibles, y entonces D. Aznar descendió al llano al frente de sus bravos montañeses, desdeñando los muros que defendían sus pechos en la villa, y á campo abierto en medio de la vega, atacó al invasor en sus reales.

¿Qué hará la esposa cuando va al combate el padre de sus tiernos pequeñuelos? ¿Qué hará cuando llega la voz del clarín á sus oídos, para advertirla que codician su hogar extrañas gentes? ¿Qué hará cuando la vida del esposo se ha de inmolar por la vida de los hijos?

¡Oh Sagunto! ¡Oh Numancia! ¡Oh Astapa! ¡Oh sacrosantas manos de las heroicas madres españolas! ¡Vosotras sois la España, flota aún en el espacio vuestro espíritu, se respira todavía el aura de libertad é independencia que, al destruir vuestros muros, esparcisteis ansiosas de uno á otro confin de vuestra patria!

Por eso, cuando el sol iba declinando hacia el ocaso y no volvían los bravos campeones, y el ruido atronador de la pelea llegaba aún hasta la población confusamente, armado el débil brazo con la pesada lanza de combate, dejaron su refugio las mujeres, saltaron de su lecho los ancianos, hasta los niños corrieron con sus madres á vencer ó morir en la llanura; y cuando llegaron al fin de la meseta y los vieron allí los combatientes, cobraron nuevos bríos los jaqueses al ver á sus esposas y á sus hijos acudir á la lucha en su socorro; vió en la débil airada muchedumbre ejército potente el agareno, y la victoria entonces decidida ornó con su corona al más valiente.

¿Qué fué de aquel ejército tremendo que avanzaba por la extensa vega? ¿Dónde llevó el viento sus blancos alquiceles? ¿Qué se hicieron de sus corvos alfanges y sus aguerridos capitanes? ¿Qué fué de aquellos hombres que hacían temblar la tierra en su carrera?

¡Ah! Los niños, que acudieron asidos á sus madres á la lucha como el que acompañaba al viejo Lekcobide, hubieran intentado en vano contarlos á su vuelta!

Tintos en su sangre arrastró el Aragón sus restos destrozados, y llevando en las puntas de las lanzas las cabezas de cuatro de sus régulos, volvieron victoriosos los jaqueses á reposar en sus hogares, entre los brazos de la amante esposa, del tierno infante, del viril anciano, que enlazaban su cuello como enlaza la yedra el tronco robustísimo del olmo.

(1) Desde entonces se llama á aquel sitio «Campo de las tiendas.»

Tal es la historia de aquella hazaña memorable, transmitida de generación en generación religiosamente como un depósito sagrado, tradición narrada con gallarda pluma por nuestro distinguido amigo D. José Massa Sanguineti, en la «Hoja literaria» de *El Noticiero Bilbano*, correspondiente al día 1.º de Septiembre de 1884, que por casualidad y muy oportunamente ha llegado á nuestras manos y de la que hemos copiado los párrafos que anteceden.

La ciudad de Jaca conmemora hoy con sencillez y con entusiasmo grande el esfuerzo de aquellas mujeres valerosas que soltaron la rucga para, empuñando las armas, decidir un combate y asegurar una victoria. El voto público, que á través de las generaciones y de los siglos cumplen estos hidalgos habitantes, reúnelos en este día ante el altar excelso de María, alzado para conmemorar aquel hecho glorioso, y con el humo del incienso, los acordes de la música, el estruendo de las salvas y las aclamaciones de la muchedumbre, elevan hasta los cielos su promesa de vivir por siempre libres é independientes, ó abrir su tumba con sus propias manos en la tierra bendita que fertilizó la sangre de nuestros padres.

COBERTURA DE GRANDES DE ESPAÑA

El día 28 del pasado Abril se verificó en Madrid la ceremonia de cubrirse ante los Reyes los grandes de España señores duques de Bivona, Denia, Almenara Alta, Valencia, y los marqueses de Valdeterrazo, Castellones, Misa, Marianao y Semmenat.

Publicamos, con especialísima complacencia, el notable discurso que en este solemne acto pronunció nuestro ilustre y querido amigo el señor duque de Bivona, diputado á Cortes por este distrito.

Helo aquí:

«Señora:

Las mercedes que los Reyes de España otorgan á mis antepasados, permítenme hoy recibir de V. M. el honor que bondadosamente acaba de concederme.

Ganáronle para mi casa glorias y servicios, cuidadosamente recogidos por la historia de aquellos famosos Lunas, Peraltas y Cardonas, que en Aragón, primero, y en Sicilia, después, llenaron verdaderamente de sus luchas la vida nacional, así en toda la Edad Media como en los albores de la moderna. Poseedores del feudo de Bivona, desde principios del siglo XIV, justicias, condestables y gobernadores de Sicilia, deudos inmediatos de sus reyes, emparentados con los Pontífices, fué por fin el representante de esta familia, en los gloriosos días del emperador Carlos V, quien mereció del César la dignidad ducal, y el puesto primero entre los grandes de España en aquel reino residentes.

Desde aquellos tiempos y por el enlace de doña Catalina de Aragón con D. Fadrique Alvarez de Toledo, viene el ducado de Bivona unido á los apellidos de mi casa y á la historia de Castilla, á cuyos reyes sirvió con ejemplar consecuencia y dejando doquiera alto ejemplo que imitar.

Pero sobre estas memorias tan preciadas, que recibí en depósito con el apellido y el título que ostento, se levanta ante mí la sagrada figura de aquel florado padre que, cediéndome en vida, para su regocijo, el ducado que me confiere la grandeza de España, no pudo gozar la dicha que anhelaba de contemplarme cubierto ante las gradas del Trono.

Su imagen venerada me dice á todas horas, con testimonio del ejemplo que diera hasta ahora de su muerte, cómo los timbres de la nobleza, que un día se ganaron con el esfuerzo del guerrero, hoy se han de perpetuar, más prestigiosos si cabe, con las virtudes del patrio; cómo la lealtad sin crepúsculos á la monarquía, el amor sin desmayos á la patria, el culto sin pecado de omisión al deber, y la práctica sin alardes de la hidalguía y de la rectitud, son, en los tiempos presentes, las más poderosas armas para que las mercedes otorgadas por los reyes tengan el respeto y el aplauso de los pueblos.

No puedo ofrecerles, Señora, alcanzar la justa fama y el público homenaje que ganó en vida mi

buen padre, el conde de Xiquena; pero con la enseñanza de sus hechos y el anhelo de que me acompañen sus bendiciones, prometo emplear mi voluntad honrada y mi esfuerzo inquebrantable, en servicio de S. M. y de su augusto hijo y en defensa de la tierra española.»

CARTA DE MADRID

Madrid 3 Mayo 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

En las declaraciones que hoy inserta un diario de la mañana, atribuyéndolas al señor duque de Tetuán, se ve claro el problema político que ha de resolverse dentro del gabinete conservador actual, tal y como está constituido. Desde luego y sin ser muy lince, aparece indudable por ahora la inoportunidad de manejar el tema de la crisis como cuestión de momento, siquiera esté suspendida sobre las conveniencias de Silvela, bien sean voluntarias ó forzadas, impuestas estas últimas por imprevistas circunstancias. Se colige así, á raíz de un cambio político, maltrechos los partidos extremos, sobrado disciplinado y fuerte el partido liberal para aguardar prudente el desarrollo lógico de los sucesos, sin violentar sus influencias sobre la pública opinión para crear obstáculos á este Gobierno, y también dedúcese de la génesis de los «negocios» conservadores, que con rumbo pausado y fijo caminan hacia el fin... para día y hora, de más estrategia y habilidad política.

No hay, pues, crisis. Hay un engendro de idem, y no por diferencias que se susciten á diario, sino por diferencias de origen. Lo hemos dicho en nuestras cartas anteriores. Alma y cuerpo, de cada cosa un poco, dentro del gobierno conservador que presiden á la vez los Sres. Silvela y Polavieja, sirvióse aquí de éste como de un bártulo para pretextar el poder. Polavieja, quizás más cándido, aunque seguramente de gran peligro para la marcha progresiva del país, se aferró más y más á unas tendencias tachadas, con razón, de «imposibles», que despertaron gritos de unánime protesta en el país, y que sólo sirvieron, una vez ratificadas en discursos y conversaciones, para restar elementos á la situación del Sr. Silvela, malquistándola profundamente, hasta con aquellos que, aun siendo adversarios, dispuestos están en todo instante á observar pasivamente el desarrollo de la gestión de este gobierno. Engendrada en esas diferencias de origen la crisis, el fin tiene que venir. Expuestas con claridad las circunstancias y sus motivos, así como otras venidas por alusión á hacer más insoportable al general Polavieja, el Sr. Silvela, todo un Maquiavelo de cuerpo entero, duchó en esgrimir su ya célebre daga, sabe dónde radica el mal; conoce sus consecuencias y con cuquería inconcebible viene preparando para más adelante la solución de lo que comentamos. Dentro de una política que carece de tantos recursos, y de horizonte tan limitado, no es cosa difícil profetizar sobre la hora de la crisis ni sobre el modo de resolverla. Si las manifestaciones y propósitos del general son peligrosos; si dentro de la más ortodoxa doctrina conservadora se han pronunciado en contra pareceres respetables, no puede ser por otro camino que por aquel que contrarie á los peligros señalados, ni con otras personas que con aquellas abiertamente hostiles ó incompatibles en el Gobierno, con la de Polavieja, como trate el Sr. Silvela de poner un «punto» y «una raya» á la permanencia del general en el poder. Pero si envalentonado éste con el caudal ó contingente, ó como quiera llamarsele, de amigos que representarán en las Cámaras su política ó sus aspiraciones, y no entrando en la lógica ni en las conveniencias voluntarias del Sr. Silvela el desentenderse del general antes de la reunión de Cortes, ni siendo cuerdo el hacerlo hasta cerradas las Cortes después del primer periodo parlamentario, no conociera Polavieja su forzosa salida del ministerio, ó se obstinase en luchar contra su consorte en el Gobierno, el Sr. Silvela esperará á lanzarle cerrado el Parlamento, ó en la segunda hipótesis, el lanzamiento sería con «escándalo» parlamentario, arrojando el Gobierno que continuase las tareas de Cortes la enemiga de los amigos de Polavieja, que no hay para que dar aquí por insignificante ó poco nociva á la salud del ministerio Silvela. Es, pues, evidente que el Sr. Silvela separará con ó sin reniegos, según venga al caso, al general Polavieja, y le sustituirá con el único lastre que dentro de la conservaduría representa fuerzas propias y positivas, como único recurso que oponer á las contrariedades de un grupo de polaviejistas.

Quedará así reformado el Gobierno, pero quedará quebrantado el partido conservador, y «aquí me cai-

go, allá me levanto» irá dando tumbos el gobierno de la regeneración hasta el último golpe, que si los síntomas tampoco mienten, no se aleja mucho de fechas señaladas para el completo y total descrédito de los neófitos gobernantes. Sabe ya el país lo que dar de sí pueden: ministerio por ministerio, cartera por cartera, tienen los viejos procedimientos, todo lo rutinario, insano y perjudicial á la patria. Participan en lo nuevo de iniciativas «habladas», y ojeando simplemente los asuntos que habían dado en decir «que merecería la preferente atención del Gobierno»—los de Hacienda—ahí está encabritado, pluma en ristre, dispuesto á empeñar todo lo empeñable; á gravar todo lo «gravable», sin un aliento que fecundice, elevándola, á nuestra producción, el ministro de Hacienda, el gran teórico por las frases de un campanudo discurso, de número y cifras, al Sr. Villaverde... Por ese orden, todos los demás compañeros de gobierno, quien más quien menos, se duermen en su casa esperando el mañana feliz de otros gobiernos, tan abominados en la oposición por el actual, sin fundamento ni razón entonces. Con estos hombres, estos hechos, estos horizontes camina D. Francisco Silvela «agua al cuello», según se dice vulgarmente, y los que patrióticamente se niegan á ser cómplices en los desatinos y ñoñeces del gobierno conservador, pronto felicitaránse de su actitud, que noble y francamente se opone á las esperanzas tan prometidas por el Sr. Silvela, y dicho sea sin rodeos ni ambajes, á que continúe «siendo poder».

Que ese debiera ser y no otro «por hoy» el nudo gordiano del problema político, si de los escatmenados es el mundo de los avisados.—G.

PROYECTO DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Vemos en varios periódicos los puntos esenciales del proyecto fundamental del ministro de la Guerra relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

Está dividido el proyecto en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y tres adicionales.

Clases y situaciones de los mozos.

El capítulo primero, *Disposiciones generales*, fija la duración del servicio militar en doce años, dentro de siete clases y situaciones, á saber: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito, y 7.ª, segunda reserva.

Reclutamiento

Las fuerzas del ejército se reemplazarán: 1.º, con voluntarios de más de dieciocho años; 2.º, con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será nacional, sin guardar otra relación con el interés local que la determina por la organización del ejército.

El Gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento.»

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintidós años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables, si no lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó municipio, no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

Los capítulos siguientes, hasta el 15 inclusive, se refieren más á los detalles de aplicación de la nueva ley que á puntos esenciales.

Incorporación á filas.—Prórrogas.

El capítulo 16 «reglamenta las fuerzas anuales para el ingreso en filas.» Autoriza para solicitar prórroga de un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponde se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos; pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos útiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de ésta será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponda al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga mayor precio, y para que la prórroga tenga efecto presente, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

Cuota militar de los exceptuados.

Trata el capítulo 18 de la cuota militar á cuyo pago están obligados durante tres años los mozos excluidos del alistamiento por defecto físico, los religiosos en las congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso 1.º del art. 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados soldados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quintuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio y deberá satisfacerse por años enteros.

Se señala una multa para los reclutas ó soldados de la reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

Tesoro de guerra.

El importe de todos estos arbitrios fermará un fondo especial que se denominará *Tesoro de guerra*.

Los preceptos de esta ley no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

NUESTRA CARTERA

Con objeto de dar hoy asueto á los operarios de la imprenta y de celebrar la fiesta que esta ciudad conmemora anticipamos un día la publicación del presente número.

En la renovación de ayuntamientos que el día 14 se celebrará, corresponde cesar á los concejales del de Jaca D. José Lacasa, D. Gregorio Mur, don Pedro Fanlo, D. Mariano Velázquez, D. León Pérez y D. Mariano Jarne, y como existen dos vacantes, resulta que se han de elegir nueve concejales.

Hasta la fecha nada concreto se habla de elecciones, ya que según indicios las personas que por sus condiciones debían intervenir en la administración municipal, reusan tenazmente formar parte del concejo, y entre ellas, con mayor empeño si cabe, nuestros amigos, á quienes no envalentona, ni éxitos recientes, ni el seguro que abriga para su candidatura, si se secundaran los deseos significados por el cuerpo electoral.

Dirigidos por el coronel graduado teniente coronel de ingenieros D. Joaquín de la Llave y el comandante de Estado Mayor nuestro distinguido amigo D. Alberto Campos, en el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad gran número de oficiales, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que vienen con objeto de estudiar las fortificaciones del pirineo.

Acompaña también en la expedición á los distinguidos viajeros el capitán de Estado Mayor de la república Argentina Sr. Tasi, quien, en comisión del gobierno de su país, se halla en España estudiando la organización y demás relacionado con el cuerpo de E. M.

Profunda pena ha causado en nuestro ánimo la noticia del fallecimiento de la hermosa niña María Martínez Escobar, hija de nuestro queridísimo amigo el distinguido capitán de infantería D. Hilarión Martínez Santos, acaecido en Alcañiz el viernes de la semana última pasada.

En esta casa donde por espacio de tres años han

sido admiradas las gracias infantiles y precoz inteligencia de la preciosa niña María, se le profesaba cariño entrañable, por lo que consideramos como propia la terrible desgracia que aflige á sus amantísimos padres.

El competente Juez de primera instancia é instrucción de este partido, nuestro particular amigo D. Florencio Ballarín, hállase, hace unos días, molestado por un ataque de *influenza*, que le impide consagrarse á sus habituales ocupaciones.

Deseamos el pronto y total alivio del distinguido enfermo.

Durante los días 18, 19, 20, 22 y 23 del corriente, se procederá en esta ciudad á la recaudación voluntaria del 4.º trimestre de las contribuciones territorial, urbana é industrial.

El celador de fortificaciones de tercera clase don Emilio Gutiérrez Mediano, que como excedente prestaba servicio en comisión en la comandancia de la plaza de Jaca, continuará en la misma como de plantilla, y D. Francisco Utrilla Ejea, celador de la misma clase, ha dejado de pertenecer á la comandancia de Jaca y sido destinado, en comisión, á la de Ingenieros de Melilla, con residencia en el Peñón.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el eminente jurista aragonés D. Joaquín Gil Berges, ha sido nombrado presidente de la comisión aragonesa de codificación.

Al felicitar á tan preclaro hijo de este país, todos abrigamos la firme seguridad de que nuevamente hallará en el Sr. Gil Berges firme y muy autorizada defensa la liberal legislación aragonesa, ahora que se pretende codificar la variedad legislativa que impera en España.

La Diputación provincial de Huesca ha conferido también al Sr. Gil Berges su representación ante la comisión general de codificación.

Se ha posesionado de su cargo de segundo jefe de la comandancia de carabineros de Huesca, residente en Jaca, el comandante del instituto D. Luis Menéndez Rey.

En la subasta de las obras del monasterio de San Juan de la Peña, verificada el martes en Madrid, se presentaron las siguientes proposiciones:

D. Emeterio Monreal con baja de 20'26 por 100; D. Juan Elespe Suárez, de 16'05 id.; D. Felipe Canales, de 16 id.; D. José Coarasa, de 15'50 id.; don Sebastián Piedrafitá, de 9 id.; D. Martín Estefama, de 7 id.; D. José Lacarte, de 5'12 id.; D. Manuel Caso, de 3 id.; D. Juan Penac, por pesetas 29.945; D. Joaquín Casaña, desechada.

Fueron, pues, adjudicadas á D. Emeterio Monreal, firmante de la proposición más ventajosa.

Ha sido confirmado el haber provisional señalado al carabnero retirado de la Comandancia de esta provincia, de 28 pesetas 13 céntimos mensuales, Manuel Torán Roca, residente en Acumuer.

Con ocasión de los trabajos que se practican en varias provincias para la formación del catastro, trabajos que están á punto de terminar en cinco de aquéllas, se ha advertido en un pueblo de Andalucía que las ocultaciones de riqueza territorial suponen más de 300 por 100, puesto que, resultando que la riqueza imponible comprobada es de pesetas un millón 173.006, sólo figura amillarada por 301.736 pesetas.

En cambio en provincias como la de Huesca, no sólo no existen ocultaciones sino que en muchas localidades la riqueza amillarada tiene unos tipos contributivos muy exagerados y desproporcionados á la producción.

Las juntas directivas de las sociedades del Canal y Luz Eléctrica de Jaca, han llegado á un acuerdo relativo á las condiciones en que la primera ha de facilitar el agua á la última, para la explotación de su industria, condiciones estipuladas bajo la base de un solo salto.

Con objeto de que las juntas generales de ambas empresas ratifiquen los acuerdos de las directivas, esta tarde celebrará sesión la del Canal y muy pronto hará lo propio la de la Luz Eléctrica.

Con motivo de la festividad del día, hoy se celebrarán bailes de sociedad en los casinos "Gabinete de Recreo," y "Unión Jaquesa."

A consecuencia de una pulmonía, hállase grave-

mente enferma en Alcalá de Henares, la señora doña Engracia Perez Belío, viuda de Bergus, emparentada con familias de esta ciudad de todas nuestras simpatías.

Deseamos que la enferma recobre su salud, por cuyo logro hacemos fervientes votos.

El miércoles llegó á esta ciudad con objeto de pasar en su casa de la misma la temporada veraniega, la muy distinguida familia de nuestro particular amigo don Antonio Caveró.

Sea bienvenida.

Los alumnos de Gimnasia del Colegio de las Escuelas Pías, verificaron ayer ejercicios en el campo, bajo la dirección del profesor D. Mariano Omella, en los que pudimos observar la instrucción que demostraron los alumnos, así como las grandes ventajas por los mismos obtenidas, bajo el punto de vista del desarrollo de sus fuerzas físicas, por lo que no podemos menos de felicitar al Sr. Omella, ya que ha llegado á dotar á nuestra ciudad de una cátedra de Gimnasia que tan saludabilísimos efectos produce entre el elemento joven.

Con motivo de la primera comunión de los niños, que tendrá lugar el próximo domingo, abrirá su gabinete fotográfico el Sr. Preciado, quien ofrece sus servicios al público en general por espacio de ocho días.

A la hora en que cerramos el presente número, una alegre diana ejecutada por la banda de música y numerosos disparos de fusilería avisan al vecindario haber amanecido el día en que Jaca celebra la fiesta de la Victoria. La mañana se presenta apacible y hermosa como verdadera mañana de primavera, invitando á tomar participación en la fiesta que, seguramente, estará muy animada.

La semana próxima saldrán para Sallent y Acumuer, donde han de practicar trabajos de campo, los comandantes de Estado Mayor Sres. Martín y Mata afectos á la comisión del Plano de Jaca.

Noticias de Hong-Kong dicen que se han registrado alguno casos de peste bubónica en aquella colonia inglesa.

Cartas recibidas de Manila también aseguran que se han presentado allí casos que hacen sospechar sean de tan terrible enfermedad, por más que trata de ocultarlo el gobierno yanqui.

La helada del 18 de Abril ha causado incalculables daños en los viñedos de la mayor parte de las comarcas españolas.

De Castilla la Vieja, especialmente de Burgos y Palencia, Castilla la Nueva, Cataluña, Aragón y Navarra, llegan noticias bastante desconsoladoras, siendo opinión casi general que la próxima cosecha de vinos resultará considerablemente mermada.

Los viñedos franceses tampoco han salido bien librados de las heladas tardías. Ya en la última decena de Marzo, el descenso rápido de temperatura hizo grandes estragos en algunas regiones; y últimamente del 15 al 20 de Abril, han vuelto á ser fuertemente castigados los tiernos vástagos de la vid.

Por esta razón, sin duda, hay retraimiento en vender, y los precios del vino se sostienen con marcada tendencia al alza.

En Francia sólo han subido los vinos unos dos francos en hectólitro, pero se cree que continuará la mejora en las cotizaciones.

Hállase enfermo de algune gravedad en su casa nativa de Larrés, el capellán primero del ejército D. Juan Villacampa. Deseámosle pronto y completo restablecimiento de su salud.

VARIEDADES.

PREDICAR EN DESIERTO...

Mi señora doña Berta: he recibido tu carta por conducto de Ruperta, diciéndome que estás harta de esperar tras de la puerta.

Que mal contigo me porto: que ha dos meses, por lo corto, que mi presencia te hurto, y que, sino me reporto, me dejas por Andrés Curto.

Comprendo, Berta, que, en parte, tienes razón, y no corta,

en eso de impacientarte:
pero debo confesarte...
que maldito si me importa.

Procura, pues, divertirte
con Curto, y á Curto unirte,
ya que éste nada te hurta;
si bien pudiera ocurrirte
que Curto á golpes te curta.

Que es curtidor, y en el arte,
quizá pretenda ensayarte
y algo de la piel te hurte;
pero no debes quejarte
si, siendo Curto, te curte.

Dices también que, por verte,
sufrí las brisas del Norte;
que fui constante en quererte,
y hasta llegué á prometerte
que sería tu consorte.

Si, Berta, si, será cierto
cuanto dices; más te advierto
que estoy de quererte harto;
por eso de ti me aparto
y, á mis anchas, me divierto.

Ya me canso de escribirte,
que me causa horror mirarte;
que no puedo más sufrirte,
y que... Berta, puedes irte
con la música á otra parte.

Con que á ver si te reportas
y no me escribes más cartas,
en cuyas *ellas*, no cortas,
tantas lindezas ensartas
y tantas frases abortas.

A. R. G.

PASATIEMPOS

(Remitidos por una modista
y dedicados á los del sombrero.)

CRUZ NUMERICA

9 8 1	Animal.
1 8 9	Infinitivo de verbo.
5 6 7 9 8 1 5	Nombre de mujer.
7 2 9	Infinitivo de verbo.
2 6 5	Nombre de mujer.
8 9 2	Epoca.
2 6 7 5 9	Infinitivo de verbo.
2 6 7 5 9 5 1	Tiempo de verbo.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	Capital española.

CHARADA

Mi primera con segunda
en cualquier pueblo se ve;

tercia nota, cuarta verbo,
quinta prima animal es;
todo lo hallarás en la
provincia de Santander.

JEROGLIFICO

SOLTERO MES R

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los del número anterior.
A la charada:

REMEDIIO

A la fuga de vocales:

Tu querer es un camino
que está cubierto de zarzas,
y en sus espinas me dejo
los pedazos de mi alma.

Al jeroglífico:

COMPADRE

Han sido todos acertados por A. C. y T., los de
sombrero, el de las patillas y el que no quiere
suegra.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



SEGUNDO ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE

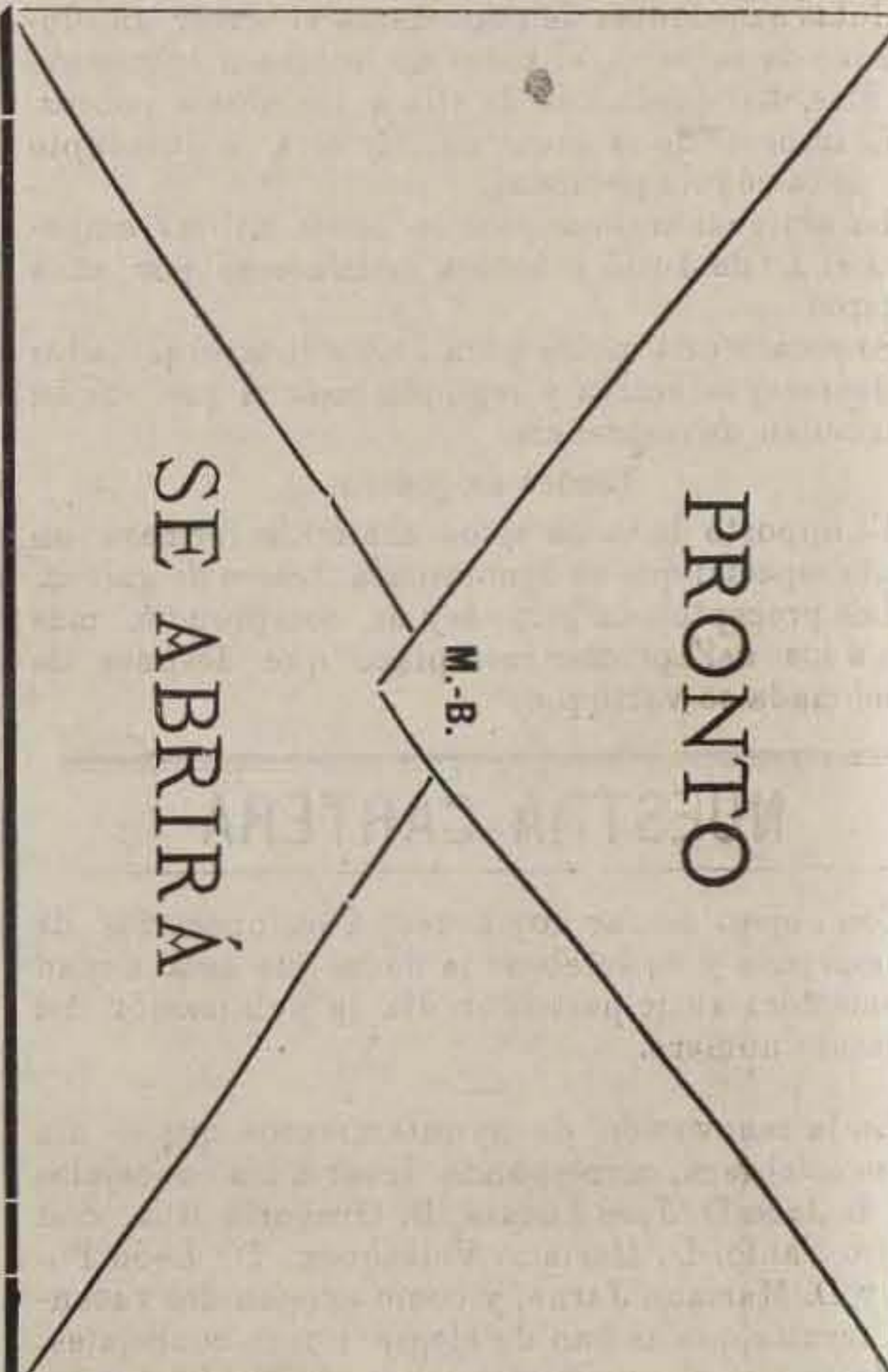
DON MIGUEL IPAS Y LACLAUSTRA
NOTARIO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD
que falleció el día 5 de Mayo de 1897.
E. P. D.

Su hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus relacionados lo encomienden á Dios y asistan al fúnebre acto que tendrá lugar en la Parroquial mañana 6, después de los Oficios, favor que agradecerán sinceramente.

No se invita particularmente.

Todas las misas que dicho día se celebren en el altar de la parroquia serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y los Rvdmos. é Ilmos. Obispos de Jaca y Huesca han concedido respectivamente 80 y 40 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.



SE ABRIRÁ

PRONTO

M.B.

¿Desea V. comprar muchos géneros por poco dinero?...
VISITE V. LOS
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS
DE LAUREANO COSTA

Calle Mayor, núm. 14, frente á LA JABETANA

donde encontrará V. un extenso surtido, desde la telita de un real á lo más selecto para trages propios de la presente temporada, y en géneros blancos, desde las piezas de batista de 26 reales (pieza de 20 metros), á las inmejorables holandas de 64 reales (en igual medida).

Garbanzo castellano á 4 reales kilo, y los legítimos Cafés Puerto Rico tostados á diario.
Chocolates, elaborados á brazo, de todas clases y precios.

VENTAS AL CONTADO
LAUREANO COSTA

Calle Mayor, número 14, frente á LA JACETANA.—JACA.

ARRIENDO

de el piso tercero izquierda de la calle Mayor, número 41. En el principal de la misma informarán.

Desde la fecha se arrienda el principal de la casa número 39 de la calle Mayor.
Informarán en el segundo de la misma.

APRENDIZ.—En la peluquería de Mariano Ramón hace falta uno.

GUITARRAS

bandurrias, requintos, guitarros, panderas y otros instrumentos de música.

GRAN ECONOMIA

CON EL USO DE LAS

COCINAS DE TIERRA REFRACTARIA
cómodas, limpias y baratas.

LA JACETANA—JUAN LACASA

LECHE DE VACA

SE VENDE Á 40 CÉNTIMOS LITRO
EN LA TABLA DE

VICENTE BUENO